

Trujillo, 12 de marzo de 1927.

Señores Empresa Agrícola Chicama Limitada

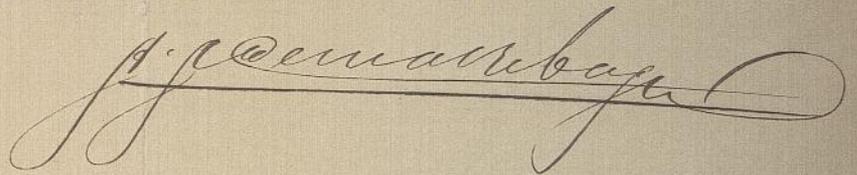
H. Casa Grande.

Muy señores míos:

De su atenta de ayer retiré los dos chques que cubren los arrendamientos de El Tambo i Salagual, por el período de 3 de enero a 3 del presente, i el que representa el descuento de la Letra entregada como precio de estos fundos. Acompaño los tres recibos que acreditan la entrega de esos valores al Monasterio de Santa Clara.

La escritura se ha firmado hoy, de manera que el contrato está concluido, encargándose el señor Notario de preparar los partes para el Registro de la Propiedad de Cajamarca.

Soy de UU. muy atento servidor.



AA-HCG-1.3
Co. 17
Do. 70
Fs 1

